



## COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, <sup>21</sup> 03. 2018  
C (2018) 1714 final

*Excelentísimos Presidentes:*

*La Comisión desea agradecer al Congreso de los Diputados y al Senado su dictamen sobre la propuesta por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1092/2010 relativo a la supervisión macroprudencial del sistema financiero en la Unión Europea y por el que se crea una Junta Europea de Riesgo Sistémico [COM(2017) 538 final].*

*También agradece el apoyo del Congreso de los Diputados y del Senado a la propuesta. Los recientes cambios institucionales relativos a la unión bancaria y los esfuerzos por construir una Unión de los Mercados de Capitales han cambiado el contexto en el que opera la Junta Europea de Riesgo Sistémico, y exige una reforma de la Junta. En consecuencia, la composición y organización de la Junta deben reflejar los cambios adicionales del marco macroprudencial, tanto a escala de la Unión como nacional, y la evolución gradual de la reglamentación que ha tenido lugar recientemente. Con ello, la propuesta reforzará la eficiencia y eficacia de la Junta, permitiéndole así cumplir mejor su mandato.*

*Los debates entre la Comisión y los colegisladores acerca de esta propuesta están actualmente en curso, y la Comisión espera que se alcance un acuerdo en un futuro próximo.*

*La Comisión aguarda con interés la oportunidad de proseguir en el futuro el diálogo político con el Congreso de los Diputados y el Senado.*

*Reciban el testimonio de mi más alta consideración.*

*Frans Timmermans  
Vicepresidente primero*

*Valdis Dombrovskis  
Vicepresidente*

*Sra. D.ª Ana PASTOR  
Presidenta del Congreso de los Diputados  
Floridablanca s/n  
E-28071 MADRID*

*Sr. D. Pío GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ  
Presidente del Senado  
Plaza de la Marina Española, 8  
E-28071 MADRID*